



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DE 28 DE OCTUBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinte, mediante modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, se instala la sesión ordinaria de los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito presidida por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, quien da la bienvenida a los presentes con un saludo fraterno y cordial.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), procede a constatar el quórum legal y reglamentario. La Secretaria General (E) verifica la presencia de 61 miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente Asamblea. Así también, comunica que los miembros de la Asamblea tienen voz y voto y que se ha inscrito como oradora la Abg. Lorena Brito, Presidenta del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE, quien intervendrá en la presente sesión.

Se adjunta como Anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.

Por disposición del señor Alcalde, la funcionaria delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Lcda. Verónica Suárez, realiza una breve introducción sobre la metodología de cómo se llevará a cabo la sesión de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El señor Alcalde Metropolitano declara instalada la sesión y requiere que por Secretaría General se dé lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- I. Himno a Quito;
- II. Conocimiento de las acciones realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19;
- III. Conocimiento del anteproyecto del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho



instrumento, conforme los artículos 241 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,
IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), solicita a los miembros de la Asamblea y demás presentes que, de acuerdo a la metodología establecida en un inicio, se proceda a levantar la mano en la plataforma digital para proceder con el uso de la palabra.

El señor Henry Medrano delegado a la Asamblea, pide la palabra y mociona que se trate únicamente los siguientes puntos en la presente sesión:

- I. Himno a Quito;
- II. Conocimiento del anteproyecto del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, conforme los artículos 241 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Al tener apoyo esta moción por parte de los delegados a la Asamblea, el señor Alcalde Metropolitano toma nuevamente la palabra e indica que por Secretaría General se someta a votación la moción planteada.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), procede a tomar votación de la moción y con 48 votos a favor de los presentes, queda aprobada por la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Los resultados de esta votación se adjuntan al acta como Anexo 2.

El señor Henry Medrano delegado a la Asamblea, además solicita los siguientes requerimientos por parte de la ciudadanía para que sean considerados por el señor Alcalde:

Convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, antes del 31 de diciembre del año en curso para tratar los puntos requeridos:

- El conocimiento de las acciones realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria



nacional generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19;

- Se informe al seno de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, acerca de las respuestas a los requerimientos realizados a la municipalidad; y,
- Rendición de informes acerca de las resoluciones emitidas en las sesiones de la Asamblea de Quito de 26 de diciembre de 2019; y, 19 de febrero de 2020, respectivamente.

El señor Alcalde Metropolitano toma nuevamente la palabra e indica además su compromiso de revisar la petición realizada para una nueva convocatoria a una sesión extraordinaria, con objetivo de tratar los puntos referidos.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), manifiesta que al finalizar esta sesión el señor Alcalde Metropolitano dará una respuesta al pedido en referencia, ya que al momento se encuentra coordinando agenda con las diferentes entidades municipales para convocar de acuerdo a la normativa aplicable y establecer una fecha tentativa.

Continuando con las intervenciones, la señora Ana Lema delegada a la Asamblea, sugiere que para efecto de la toma de votaciones se lo realice de manera nominal.

Después de las diferentes intervenciones de los delegados a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, el señor Alcalde Metropolitano indica que por Secretaría General se someta a votación la aprobación del orden del día con el cambio planteado y aprobado, considerando la solicitud de tomar votación nominal en la presente sesión.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), procede a tomar votación nominal y con 72 votos a favor, 1 en contra y 31 ausentes, queda aprobado el orden del día.

Los resultados de esta votación se adjuntan al acta como Anexo 3.

Tras la aprobación del orden del día, el señor Alcalde Metropolitano indica que se proceda con el tratamiento del mismo:

I. Himno a Quito

Se entona el Himno a Quito.



II. Conocimiento del anteproyecto del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, conforme los artículos 241 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

El señor Alcalde Metropolitano concede la palabra al señor Secretario General de Planificación, quien realiza una contextualización del tema a presentarse e informa sobre la metodología a seguir en el presente punto y da paso al señor Administrador General para que proceda con la explicación del anteproyecto del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021.

El señor Administrador General, indica que el anteproyecto referido se elaboró considerando la declaratoria de emergencia sanitaria nacional generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, situación que agudizó la economía del Distrito Metropolitano de Quito y en general del país, lo cual implicó la reducción del presupuesto; razón por la cual se está trabajando para mejorar los ingresos de la ciudad.

El Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación, da a conocer los gastos en la inversión por sectores, el presupuesto de inversión; y, las prioridades de inversión para el año 2021.

La Mgs. Ximena Villafuerte, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, expone acerca de los Presupuestos Participativos para el año 2021, da a conocer el presupuesto asignado para las Administraciones Zonales y priorizaron de obras y proyectos sociales en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

Se realiza una explicación de cada uno de los exponentes con una presentación digital, misma que se anexa a la presente como Anexo 4.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), indica a los miembros de la Asamblea y demás presentes que, de acuerdo a la metodología establecida en un inicio mediante el sistema, levanten la mano para proceder con el uso de palabra.

A continuación, se da espacio a las correspondientes intervenciones.



La Sra. Sandra Sizalima, delegada a la Asamblea mociona:

Moción: Dar por conocido el anteproyecto del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de gasto y observaciones presentadas por sus miembros para el presupuesto del año 2021.

Tras escuchar las intervenciones, responder las inquietudes de los miembros de la Asamblea y verificar que se encuentra apoyada la moción planteada, el señor Alcalde Metropolitano indica que por Secretaría General se someta a votación.

Por Secretaría General, se procede con la votación nominal de acuerdo a lo requerido al inicio de la sesión; y, con 25 votos a favor, 1 voto en contra, 36 abstenciones y 42 miembros ausentes, no se aprueba la moción planteada.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), indica al señor Alcalde Metropolitano, que existen más pedidos de palabra por parte de los señores Asambleístas, por lo cual se dispone se proceda con las intervenciones.

Una vez escuchadas las intervenciones de los Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito, la Concejala Metropolitana, Mónica Sandoval, delegada a la Asamblea de Quito mociona:

Moción: Se acojan todas las observaciones presentadas por los miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en relación con la proforma presupuestaria del ejercicio económico 2021 y emitir su conformidad con las prioridades de inversión fijadas en el anteproyecto del presupuesto de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Tras verificar que se encuentra apoyada la moción planteada, el señor Alcalde Metropolitano solicita que por Secretaría General se someta a votación.

La Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), procede a tomar votación nominal y con 59 votos a favor, 2 en contra, 3 abstenciones, y 40 ausentes, queda aprobada la moción planteada.



Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y de acuerdo a lo mencionado al inicio de la sesión, el señor Alcalde Metropolitano indica que la fecha tentativa para la realización de una Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos solicitados, sería el 16 de diciembre de 2020; y, solicita se proceda con la lectura del último punto del orden del día.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Por Secretaría General se procede a dar lectura del acta de la sesión, misma que con 61 votos a favor, 1 abstención y 42 ausentes, es aprobada por parte de los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Tras no existir otro punto en el orden del día, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito siendo las 21h05, da por clausurada la presente sesión ordinaria de la Asamblea de Quito.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; y, la señora Secretaria General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado
**ALCALDE METROPOLITANO
PRESIDENTE ASAMBLEA
DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL ASAMBLEA
DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**